NOTA UOC N° 451/2020

Asunción, 17 de diciembre de 2020

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
PRESENTE:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Deportes se dirige a Ud. a los efectos de dar respuesta a la nota DNC N° 28015, del 11 de diciembre del corriente, emitida en el marco del llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/20 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA SERVIDOR DE CORREO Y CORTAFUEGOS" - ID 383475**, y lo hacemos en los siguientes términos.

Involuntariamente se ha cargado el certificado de disponibilidad presupuestaria del primer llamado. Con esta contestación se subsana dicho error.

En tal sentido, habiendo subsanado el motivo de la retención, se solicita, previa verificación de la documentación, emitir el correspondiente CC.

A la espera de una respuesta positiva, se aprovecha la ocasión para saludarlo.-

Atentamente,

Abg. Jorge Paiva
Responsable de la UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República